



## Resolución Gerencial

# Nº 057-2012-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 02 MAR. 2012

### VISTOS;

El Informe Nº 026-2012-REGION CALLAO/CE, de fecha 02 de marzo de 2012 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional Nº 300-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 28 de febrero de 2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 300-2012 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para el **Mejoramiento de Calles de la Asociación de Vivienda Residencial Los Olivos Urb. Los Lirios Distrito del Callao Provincia del Callao - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.1'282,043.77 (Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuarenta y Tres con 77/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del Valor Referencial se contabilizará desde el 28 de noviembre de 2011, fecha en la que se aprobó el Presupuesto de Obra, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignado mediante Memorándum Nº 589-2012-GRC/GRPPAT de fecha 24 de febrero de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 322-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 02 de marzo de 2012 alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública correspondiente para el **Mejoramiento de Calles de la Asociación de Vivienda Residencial Los Olivos Urb. Los Lirios Distrito del Callao Provincia del Callao - Callao**;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública, es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de abril de 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUÉBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para el **Mejoramiento de Calles de la Asociación de Vivienda Residencial Los Olivos Urb. Los Lirios Distrito del Callao Provincia del Callao - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.1'282,043.77 (Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuarenta y Tres con 77/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA  
Gerente de Administración